



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
"TIERRA DE LA CULTURA SECHIN Y EL BALNEARIO TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH – PERÚ

PALACIO MUNICIPAL – PLAZA DE ARMAS S/N – TELEFAX (043) 412063

ACUERDO DE CONCEJO N° 044-2010-MPC
Casma, 02 de Marzo del 2010

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el pedido del Regidor Sr. ARNALDO ABRAHAM MORENO BUSTOS, Presidente de la Comisión de Abastecimiento y Comercialización de Productos y Servicios, a través del cual solicita más efectivos policiales para reforzar el Cuerpo de la Policía Nacional en Casma e instauración de la Unidad del Escuadrón de Emergencia, equipamiento informático y de comunicación y dotación de unidades móviles para el patrullaje; y

CONSIDERANDO:

Que, el Regidor Sr. ARNALDO ABRAHAM MORENO BUSTOS, Presidente de la Comisión de Abastecimiento y Comercialización de Productos y Servicios, sustenta su pedido por cuanto últimamente de forma alarmante se ha registrado el incremento de hechos de violencia, delincuencia, pandillaje, drogadicción, prostitución, robos en sus modalidades mas crueles con consecuencias de muerte, así como homicidios no esclarecidos que han significado la pérdida de vidas inocentes de empresarios, padres de familias así como jóvenes inocentes que, en el peor de lo absurdo, han sido confundidos con avezados delincuentes y sicarios, que han enlutado múltiples familias, afectando sensiblemente a la población, deviniendo en necesario y urgente repotenciar a la Comisaría Sectorial PNP de Casma dotándole de capacidad operativa y brindar una eficiente seguridad ciudadana;

Que, asimismo solicita reiterar el pedido de la creación de la Unidad del Escuadrón de Emergencia de la Policía Nacional del Perú en esta sede Policial, teniendo en cuenta que con Acuerdo de Concejo N° 002-2008-MPC, se solicito la creación de esta Unidad en nuestra localidad, asimismo solicita se atienda con el equipamiento informático y de comunicación, así como en dotar de mayores unidades móviles para el servicio de patrullaje, en nuestra ciudad, brindando apoyo en igual forma a los demás Distritos que integran esta dependencia policial;

Que, el Pleno del Concejo ha visto por conveniente solicitar al Ministerio del Interior, la Dirección General de la Policía Nacional del Perú y al Gobierno Regional de Ancash, la dotación de más efectivos policiales para nuestra localidad, así como reiterar el pedido de la creación e instauración de la Unidad del Escuadrón de Emergencia de la Policía Nacional del Perú en esta Ciudad y la atención con el equipamiento informático y de comunicación, así como en dotar de mayores unidades móviles para el patrullaje, con la finalidad de prevenir, combatir y contrarrestar con los ilícitos penales en todas sus modalidades y brindar una mejor y eficiente seguridad ciudadana;

Estando al Voto UNANIME del Pleno del Concejo y con la facultad que otorga el Artículo 39° de la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ministerio del Interior y a la Dirección General de la Policía Nacional del Perú, se dote de mayor número de efectivos policiales a la Comisaría Sectorial PNP de la Provincia de Casma del departamento de Ancash, así como se disponga la instalación de la Unidad del Escuadrón de Emergencia en esta sede Policial con la finalidad de erradicar los actos de violencia e inseguridad ciudadana que afectan a nuestra población, teniendo en cuenta que este pedido es reiterativo de conformidad con el Acuerdo de Concejo N° 002-2008-MPC.

ARTICULO SEGUNDO.- SOLICITAR al Ministerio del Interior y a la Presidencia del Gobierno Regional de Ancash, atender la necesidad de equipamiento informático y de comunicación así como asignar mayores unidades móviles de patrullaje a esta sede policial con el fin de coadyuvar de manera efectiva a la tranquilidad pública y la paz social.

ARTICULO TERCERO.- HACER de conocimiento a dichas instituciones para su atención y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

Carlos Alberto Ochoa Pajuelo
ALCALDE